



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de junio de 2023
P.I.E. N° 913/2022-2023



Señor:
Julio Medina Gamboa
RECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
Cochabamba.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Dulce María Araujo Domínguez, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, sobre la cantidad de alumnos extranjeros matriculados en la Universidad Mayor de San Simón desde la gestión 2020 hasta la gestión 2023, detallando por año. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, a cuánto ascienden los ingresos por concepto de matriculación de alumnos nacionales y alumnos extranjeros. Adjunte documentación y especifique por gestión y carrera, desde la gestión 2020 a la 2023. --- 3. Informe, sobre el destino de los recursos económicos provenientes de la matriculación de alumnos extranjeros, durante las gestiones 2020 al 2023. Adjunte documentación de respaldo, que detalle programas, proyectos, infraestructura y otros en los que fueron invertidos los ingresos por concepto de matriculaciones.”

Con este motivo, reiteramos al señor Rector, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN RECTORADO

Cochabamba, 11 de septiembre de 2023

SG 817/23

SIDOC 1643-2144



Señor
Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
La Paz



De mi consideración:

En respuesta a solicitudes efectuadas con notas *PIE* N°913/2022-2023 y *P.* N°273/2022-2023; adjunto remito el informe *DRI-1186/23* elaborado por el Departamento de Registros e Inscripciones de nuestra Casa Superior de Estudios, para su conocimiento y fines consiguientes.

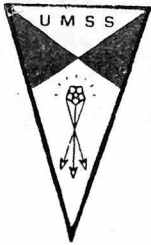
Con este motivo, saludo a usted, atentamente,

Dr. Eduardo Felipe Lavayen Panoso
SECRETARIO GENERAL



EFLP/sam
Adj.: *DRI-1186/23*
C.c.: Arch.





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE REGISTROS E INSCRIPCIONES



Cochabamba 11 de septiembre del 2023
DRI-1186/23
SIDOC 1643-2144



Señor
Dr. Eduardo Felipe Lavayen Panoso
SECRETARIO GENERAL
U.M.S.S.
Presente. -

Distinguido Doctor:

En respuesta a la Hoja de Ruta 1643/2023 y 2144/2023, me permito informar a su distinguida autoridad, lo siguiente:

NUMERO DE EXTRANJEROS MATRICULADOS POR PERIODO ACADEMICO		
GESTION	TIPO DE CARRERA	MATRICULADOS
2020	Anual	34
	1er Semestre	48
	2do Semestre	41
2021	Anual	36
	1er Semestre	42
	2do Semestre	37
2022	Anual	36
	1er Semestre	33
	2do Semestre	35
2023	Anual	31
	1er Semestre	36
	2do Semestre	35

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Carlos V. Calderón Melgar

DPTO REGISTROS E INSCRIPCIONES
U.M.S.S.

CVGM/Arch

Dr. Gualberto Villarroel Lizarazu

JEFE DPTO REGISTROS E INSCRIPCIONES
U.M.S.S.

